

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14944325553



(415)7707212489984(8020) 000001494432555 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
3 1 7 6 1 6 2 | 1 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 3 1 7 6 1 6 2 1 9 7 4, 1 2, 1 0

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Cundinamarca Soacha) 7 5 4

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
GONZALEZ JOSE EFREN

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 A BIS 79 B 31 AP 212 BRR CASTILLA

42. Correo electrónico shalejin1828@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 1 6 4 2 7 45. Teléfono 2 3 2 2 3 0 7 5 0 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
4 9 2 1	2 0 0 9, 0 8, 1 3								

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo